



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura.
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.
**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA.**

SICGMA

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 01800-31-03-016- 2016-00310-00
DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS S.A.
DEMANDADO: HOLDING MINERO SAS Y
OTRO.

**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,
VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2023).**

Al revisar el expediente se constata que en el numeral 32 y 33 del expediente digital, la apoderada judicial de MASERING SAS (HOY HOLDING MINERO) Y MASERING MINING SAS, la Doctora MERY BEATRIZ BENITEZ ROMERO, ha sustituido el poder al togado FRANCISCO RIPOLL BENITEZ, de manera que con fundamento en la sustitución deprecada se le reconoce personería citado jurista, identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.282.517 y portador de la T.P. N° 307.297 del C.S de la Judicatura, en los términos y condiciones de la sustitución conferida para.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA,**

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA.